

Crónica

Kast muestra sus cartas en Putaendo:

Llamará a votar Rechazo si no aprueban enmiendas republicanas

En el marco de la campaña “Te quiero Chile: la gira”, el líder del Partido Republicano, José Antonio Kast, realizó un mitin político en la apartada zona de Tabolango, al interior de Putaendo, en la provincia de San Felipe. Junto con destacar que las enmiendas republicanas mejorarían la Constitución del 80, planteó que uno de los mayores desafíos estaba en derribar –del anteproyecto de la Comisión Experta– el borde que define el Estado social y democrático de derecho. El problema, según él, está en el tema de los “derechos”, ya que puede dar pie a un “activismo judicial” –donde un juez “puede destruir una nación”, afirmó–, “al populismo legislativo” y a la irresponsabilidad de los gobernantes. En el caso de que las enmiendas republicanas no se aprueben, sentenció que él mismo y el consejero Luis Silva llamarían a votar Rechazo.

Héctor Cossío López
 Editor General de El Mostrador
 Julio Contreras
 Periodista. Colaborador de El Mostrador
 www.elmostrador.cl

Aconcagua.
 Cerca de las 18:45 horas y después que hablara el consejero Luis Silva, a quien presentaron como el “profesor Silva”, tomó el micrófono José Antonio Kast.

TRIBUNAL SUPRATERITORIAL

Llegado el momento de hablar a la audiencia sobre qué estaban haciendo los consejeros republicanos para enfrentar el narcotráfico y el terrorismo, J. A. Kast expuso el siguiente ejemplo: “En el sur hay terrorismo, mafias y crimen organizado. Un fiscal o un juez en Cañete no puede perseguir a un terrorista, porque el terrorista le va a decir ‘cuidadito, yo sé dónde van tus niños al colegio, se dónde vas a hacer las compras’. Esa persona no tiene libertad para sancionar a un terrorista”, afirmó.

La respuesta de los consejeros republicanos ante tal evento –sostuvo Kast– era la creación de un Tribunal Supraterritorial, “con un especie de juez que esté fuera del territorio”, precisó.

En el marco de los debates, que se realizaron antes de las votaciones de las enmiendas, la Comisión de Función Jurisdiccional invitó a exponer al presidente de la Corte Suprema, el ministro Juan Eduardo Fuentes Belmar.

En su intervención, en representación del máximo tribunal del país, Fuentes Belmar criticó fuertemente las enmiendas republicanas, particularmente la referida al señalado tribunal nacional con jurisdicción en delitos graves, como crimen organizado y narcotráfico. Para la Suprema, esta enmienda significaba crear un “Poder Judicial paralelo”.

EL PELIGRO: EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

En varios momentos de sus intervenciones, los consejeros republicanos

presentes, así como el propio José Antonio Kast, fueron planteando el peligro que constituía el texto elaborado por la Comisión Experta, que con representación de todos los partidos políticos consensuó –por unanimidad– un anteproyecto constitucional.

Las principales amenazas –aseguraron– estaban en los llamados 12 bordes, que dan cuenta de los puntos de partida para la elaboración de una nueva Constitución. Entre estos, el principal desafío republicano estaba en derribar el “Borde 5”, que habla de que “Chile es un Estado social y democrático de derecho”.

Fue en este punto que Kast concentró el corazón de su argumentación. Admitió que no había problema en que Chile fuera una República social y democrática, el conflicto estaba –enfático– en los derechos.

Desde la perspectiva republicana, la mera mención de los “derechos” en un artículo de la Constitución podría llevar a los jueces chilenos a un “activismo judicial, que hay que cortar, porque podría llevarnos a la quiebra como país”. Para explicarlo, citó el ejemplo de que si una persona siente que no se respeta un derecho asegurado, como la vivienda, puede recurrir a un juez y este juez, al constatar que hay “700 mil personas que no tienen vivienda a lo largo de todo Chile, podría decir: constrúyanse 700 mil viviendas en un año, y eso es imposible”. Y luego remató: “Un juez irresponsable podría destruir una nación”.

El peligro de los derechos, Kast también lo ve asociado al “populismo legislativo”. Con la consagración de los derechos, los diputados –aunque no los republicanos, remarcar– podrían

recorrer Chile ofreciendo bonos y promesas sociales que después no van a cumplir. “Los diputados no pueden gastarse la plata del país”, agregó. Como tercer argumento, apuntó a que suprimiendo la palabra derechos se podría evitar que “un gobernante irresponsable se gaste la plata que no tiene”.

“Es decir, con nuestras enmiendas enfrentamos la irresponsabilidad de un gobernante, el populismo de los parlamentarios, y enfrentamos el activismo judicial, y ahí se va cortando todo el riesgo que está en esa palabra: Derechos”, aseguró.

“LLAMAREMOS A VOTAR RECHAZO”

En una especie de arenga o charla motivacional, José Antonio Kast afirmó que, con las enmiendas republicanas, todos los temas importantes –como

educación, salud, vivienda y seguridad– quedarán mucho mejor que en la Constitución vigente (la del 80). Por ello, insistió ante los asistentes en que debían confiar en los republicanos, así como confiaron el 7 de mayo, cuando arrasaron en la elección de consejeros constitucionales.

“Eso es a lo que aspiramos, a mejorar la calidad de vida y mejorar la política en un país como el nuestro, donde los políticos se han acostumbrado a prometer y no cumplir. Y eso es lo que tiene distanciada a la ciudadanía de los políticos”, dijo Kast, excluyéndose a sí mismo, que también es un político. Ante la duda de uno de los asistentes –quien manifestó no confiar en Chile Vamos–, en cuanto a que no todas las enmiendas republicanas logren quedar plasmadas en el proyecto constitucional, que se someterá al plebiscito de salida el próximo 17 de diciembre –donde se enfrentarán las opciones “a favor” y “en contra”, José Antonio Kast recogió las palabras del consejero Luis Silva y sentenció: “Yo también tengo claro que, si esto no es una realidad, nosotros mismos vamos a venir, como dijo el profesor Silva, a decirle no lo logramos, no logramos lo que nosotros queríamos, y nosotros mismos les vamos a decir: los invitamos a votar Rechazo”, concluyó Kast, confirmando, con ello, la nula disposición a arribar a algún tipo de acuerdos.

El pasado 2 de septiembre, en el marco de la gira “Te quiero Chile”, el líder del Partido Republicano, José Antonio Kast, y el consejero constitucional Luis Silva –miembro numérico del Opus Dei–, entre otros, se reunieron con un grupo de unas 200 personas en Tabolango, un retirado poblado de Rinconada de Silva, al interior de Putaendo, en la provincia de San Felipe.

La convocatoria fue peculiar. Si bien la campaña “Te quiero Chile, la gira” fue anunciada públicamente a comienzos de agosto, como una forma abierta de atraer a público en general y, por cierto, a seguidores, con el fin de socializar las enmiendas republicanas, en los hechos la citación fue cerrada, más bien hermética. A los inscritos, a través de un link de Google Docs, se les liberaba la dirección física del encuentro solo una hora antes de que este se llevara a cabo.

La organización solicitó expresamente a Carabineros del sector que no prestara colaboración en seguridad, para no levantar alertas que pudieran atraer a la prensa o a detractores.

En Tabolango, los vehículos de alta gama, estacionados en el lugar del evento, contrastaban con el deprimido paisaje rural afectado por años de sequía. Los asistentes eran de dos tipos: agricultores de la región y jóvenes ultras que colgaron un lienzo que decía: “Patriotas del

DEFENSORÍA DE LAS VÍCTIMAS

La afirmación de entrada que emitió el líder republicano fue que “dentro de las bases instalamos la Defensoría de las Víctimas, porque hasta el día de hoy solo tienen abogados los delincuentes”. En el marco de los aportes en seguridad que proponen las enmiendas republicanas, J. A. Kast omitió hablar del derecho a la defensa letada y del principio de inocencia, para centrar su argumento en que el sistema judicial de hoy está orientado a favor de los delincuentes, del narcotráfico, la corrupción y el terrorismo.

Dicha enmienda fue aprobada esta semana en la Comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos del Consejo Constitucional. Kast celebró la decisión con el siguiente tuit: “Al fin! #DefensoriaVictimas para los millones de chilenos víctimas de la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico”.

Este comentario, sin embargo, le valió el inusitado reproche de la ex convencional Tere Marinovic, quien acusó a Kast de repartir fake news. “Este video al igual que tu tweet reciente @joseantoniokast, en que señalas que ‘desde hoy las víctimas’ ‘tendrán apoyo’ es directamente mentiroso: la enmienda ni siquiera ha sido votada aún en el pleno por el consejo, y no es serio ni responsable darla por aprobada”.

